



**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS
FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

EJERCICIO 2016

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2016.

Las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas establecen que las notas de revelación de los estados financieros, deben ser presentadas al Consejo de Administración de las Instituciones para su aprobación.

En virtud de lo anterior se adjuntan los textos correspondientes a dichas notas, los cuales una vez aprobados se publicarán en forma conjunta con los Estados Financieros, a través de la página de internet de la Compañía.

ÍNDICE

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CONTENIDO</u>	<u>PAG.</u>
PORTADA		1
ÍNDICE		2
ÍNDICE		3
23.1.14. VI. a)	Supuestos de Inflación	4
23.1.14. VI. b)	Eventos de importancia relativa	4
23.1.14. VI. c)	Transferencias de títulos entre categorías	5
23.1.14. VI. e)	Disponibilidades	5
23.1.14. VI. f)	Restricciones Legales en las disponibilidades	6
23.1.14. VI. g)	Operaciones Financieras Derivadas	6
23.1.14. VI. h)	Deudor por prima	6
23.1.14. VI. k)	Reaseguradores y Reafianzadores	7
23.1.14. VI. l)	Reaseguro Financiero	10
23.1.14. VI. m)	Transferencia de Riesgos	10
23.1.14. VI. n)	Inversiones mayores al 3% del valor total del portafolio	10
23.1.14. VI. o)	Otros deudores	11
23.1.14. VI. p)	Bienes Adjudicados	11
23.1.14. VI. q)	Asuntos pendientes que modifiquen la valuación de Activos, Pasivos y Capital.	11

23.1.14. VI. r)	Planes de remuneraciones al retiro del personal	11
23.1.14. VI. s)	Arrendamiento financiero	14
23.1.14. VI. t)	Obligaciones subordinadas	14
23.1.14. VI. u)	Actividades interrumpidas	14
23.1.14. VI. v)	Hechos Posteriores	15
23.1.14. VI. w)	NIF D-4 Impuestos a la utilidad	15
23.1.14. VI. x)	Salvamentos relevantes	15
23.1.14. VI. y)	Operaciones análogas y conexas	15
23.1.14. VI. z)	Partes relacionadas.	16

Notas de Revelación a los Estados Financieros Disposición 23.1.14 Fracción VI

a) Supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en la valuación de activos, pasivos y capital.

La valuación de las cuentas de activos y pasivos en dólares para efectos de consolidar cifras en la elaboración de los estados financieros, se realizó con el tipo de cambio del cierre de año, el cual fue de \$ 20.6194 pesos por dólar.

Para efectos de calcular los productos financieros de las reservas catastróficas se utilizaron las siguientes tasas:

MES	CETES A 28 DIAS PROMEDIO MENSUAL	TASA LIBOR RVAS. CAT. Y ESP. EN DOLARES.	T.C. DE CIERRE MENSUAL DEL AÑO 2016
ENERO	0.2567	0.0355	18.1935
FEBRERO	0.2800	0.0359	18.1020
MARZO	0.3167	0.0364	17.2370
ABRIL	0.3117	0.0365	17.1767
MAYO	0.3175	0.0369	18.4118
JUNIO	0.3175	0.0377	18.4646
JULIO	0.3508	0.0402	18.7837
AGOSTO	0.3533	0.0427	18.8611
SEPTIEMBRE	0.3567	0.0439	19.3776
OCTUBRE	0.3908	0.0442	18.8887
NOVIEMBRE	0.4292	0.0469	20.5155
DICIEMBRE	0.4675	0.0597	20.6194

b) Cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, en tanto moneda nacional como extranjera.

Nuestro portafolio de inversiones se encuentra clasificado en la categoría para financiar la operación, y los instrumentos de renta fija y renta variable se valúan a valor de mercado tomando en cuenta los precios de cotización del proveedor de precios PIP.

En el caso de la inversiones permanentes de subsidiarias y asociadas, estas se valúan aplicando el método de participación en función a los resultados que tengan estas entidades.

A los inmuebles se les practica un avalúo cada año, con lo que se actualiza el valor histórico de estos activos, de conformidad con la disposición 8.5.2 de la CUSF.

Por otra parte la valuación de las reservas técnicas se efectúa en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, que, según corresponda, las Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones; y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación es dictaminada por los actuarios de la función actuarial de la Institución y que se encuentran registrados ante la comisión.

c) Cualquier Pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

La institución no realizó ninguna transferencia de títulos entre categorías durante el ejercicio de 2016.

e) Información referente al monto específico de las disponibilidades de la Institución.

La disponibilidad de la Institución en los rubros de Caja y Bancos al 31 de diciembre de 2016 representan aproximadamente el 4.1% sobre el total de las Inversiones y se encuentran integrados de la siguiente forma:

CONCEPTO	MONEDA NACIONAL	DÓLARES	TIPO DE CAMBIO	TOTAL CONSOLIDADO
CAJA	582,560	3,410.08	20.6194	652,873.80
BANCOS Cuentas de Cheques	108,782,393.54	4,236,902.07	20.6194	196,144,772.08
TOTAL	109,364,953.54	4,240,312.15	20.6194	196,797,645.88

Cabe mencionar que el disponible en caja representa el 0.1% del total de las inversiones y no hay nada especial que revelar.

f) Cualquier circunstancia que implique algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos.

A la fecha, los activos de la Institución se encuentran libres de cualquier gravamen, excepto por una reserva de \$5,589,318.88 (cinco millones quinientos ochenta y nueve mil trescientos dieciocho pesos 88/100 M.N.) para siniestros en litigio que ha sido ordenada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), dicha reserva se encuentra invertida en contratos de depósitos específicos y representa el 0.1% del activo total.

g) Información referente a las Operaciones Financieras Derivadas realizadas por la Institución.

La institución a la fecha de este informe no opera con ningún producto derivado.

h) Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo

Cifras en miles de pesos

Deudor por Prima									
Operación/Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	139,475	0	0	2.35%	0.00%	0.00%	24,234	0	0
Vida	38,797	345	0	0.65%	0.51%	0.00%	24,243	0	0
Pensiones	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Daños	414,457	25,950	0	6.97%	38.55%	0.00%	9,612	476	0

Responsabilidad Civil	6,935	1,243	0	0.12%	1.85%	0.00%	0	0	0
Marítimo y Transportes	5,642	730	0	0.10%	1.08%	0.00%	104	16	0
Incendio	751	15,958	0	0.01%	23.71%	0.00%	0	0	0
Terremoto y otros riesgos catastróficos	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Agrícola	11,544	78	0	0.19%	0.12%	0.00%	66	0	0
Automóviles	358,075	83	0	6.02%	0.12%	0.00%	8,697	0	0
Crédito	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Diversos	31,511	7,858	0	0.53%	11.97%	0.00%	745	460	0
Total	592,730	26,295	0	9.97%	39.06%	0.00%	58,089	476	0

k) Información respecto a los conceptos que integran el rubro de reaseguradores y reafianzadores, los resultados derivados de las operaciones de Reaseguro o Reafianzamiento, así como cambios en la estrategia de Reaseguro o Reafianzamiento, o la existencia de contratos que impliquen compromisos futuros con el reasegurador o reafianzador y que por su importancia para la interpretación de la información financiera requieran ser revelados.

En el Balance General en la parte del activo, el rubro de reaseguradores se encuentra integrado por la cuenta corriente de instituciones, la cual muestra un saldo de \$ 79,396,876.07, que representa el 1% del activo total, y la antigüedad de los saldos en el 99% es menor a un año. Por otra parte, la participación de los pendientes es de \$187,272,541.96 y representa el 2.4% del activo total.

Cabe mencionar que con motivo de la adopción de la nueva regulación, se determinó la diferencia de los métodos para los importes recuperables de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados (SONR) y de la reserva de riesgos en curso (RRC), mostrando esta diferencia un saldo al cierre del ejercicio de 2016 de \$214,648,707.90, la cual se liberará en el ejercicio 2017.

En el Balance General el rubro de Reaseguradores del pasivo muestra un saldo de \$534,516,947.18 que representa el 9.8% del pasivo total, el cual se integra por la cuenta corriente de instituciones que tiene un saldo de \$519,844,526.14 principalmente de primas cedidas correspondientes al mes de diciembre de 2016.

En materia de estrategia de reaseguro la institución cuenta con objetivos, políticas y prácticas de reaseguro, las cuales se describen a continuación:

OBJETIVO

Establecer las políticas y estrategias de retención de riesgos y esquemas de reaseguro, por cada operación y ramo de seguro, en apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables, tomando en cuenta, entre otros elementos: la

seguridad de las operaciones; la adecuada diversificación y dispersión técnica de los riesgos; la protección de cúmulos contra riesgos catastróficos; el aprovechamiento de la capacidad de retención de la institución y la oportunidad de crecimiento de la cartera.

POLITICAS GENERALES.

Es responsabilidad de las Direcciones de negocio cumplir con los siguientes lineamientos en el diseño de los Programas de Reaseguro así como en los procesos operativos de colocación, pagos, recuperaciones y registro de transacciones.

Revisar y autorizar esquemas de Reaseguro Automático y Facultativo, buscando en todo momento la distribución de riesgos y la obtención de coberturas adecuadas para la Compañía.

Buscar la dispersión técnica de los riesgos que por su naturaleza catastrófica puedan provocar una inadecuada acumulación de responsabilidades para la empresa.

Obtener el máximo aprovechamiento de la capacidad de retención de la empresa, a través de una adecuada aceptación, cesión y dispersión de riesgos.

Cumplir con la normatividad legal aplicable a Reaseguro.

Diseñar los procesos generales operativos y de control, con el fin de garantizar la seguridad de las operaciones relativas al Reaseguro.

Corregir las desviaciones derivadas de los resultados del proceso de reaseguro.

DE LOS CONTRATOS DE REASEGURO.

Toda operación de Reaseguro debe realizarse bajo la observancia y estricto apego a la regulación aplicable, así como a la normatividad emitida por las Direcciones Técnicas y el Comité de Reaseguro, para efecto de control y supervisión.

Las Direcciones de negocio sólo podrán celebrar contratos de Reaseguro en los ramos que la compañía tenga autorizados por parte de la SHCP.

Deberán celebrarse contratos de Reaseguro con Reaseguradores registrados en la SHCP. En caso de celebrarse contratos a través de Intermediarios o Corredores de Reaseguro, estos deberán contar con registro de la CNSF.

La negociación y firma de los contratos de Reaseguro deben realizarse por el Director General, así como por los funcionarios designados en cada Dirección de

Negocio y en su caso, asegurarse que cuenten con los poderes legales necesarios para ejercer esta función.

Los contratos de Reaseguro deben ser revisados y aprobados por el área Jurídica.

Previo a la aceptación de contratos de Reaseguro, se debe evaluar además el impacto técnico, el impacto financiero que se tendrá en la Compañía, considerando las fechas de los flujos de efectivo (tiempos de pago y cobro pactados con el Reasegurador).

El plan anual de reaseguro y en su caso los contratos, deberán ser enviados a la CNSF en los plazos establecidos en las disposiciones vigentes.

DEL REASEGURO AUTOMATICO.

En la colocación de Reaseguro, deben tener prioridad los contratos automáticos.

Los montos que excedan las capacidades automáticas, deben colocarse a través de Reaseguro Facultativo.

DEL REASEGURO FACULTATIVO.

Las Direcciones de Negocio deben establecer los tipos de negocios y riesgos que requieren respaldo de Reaseguro Facultativo, en función a su retención, a sus capacidades automáticas, a las exclusiones de los contratos o cualquier otra circunstancia que requiera colocar un riesgo.

Antes de dar cobertura para un riesgo que por sus características necesite Reaseguro Facultativo, el área de Suscripción deberá contar con la autorización por escrito del área de Reaseguro, quien previamente debe obtener la confirmación formal por escrito por parte del Reasegurador y en su caso del Intermediario participante.

Cuando una póliza se haya emitido con colocación facultativa, las modificaciones a las condiciones, sólo podrán efectuarse de acuerdo a lo negociado previamente con los Reaseguradores o en su caso con el visto bueno del Director de la línea de Negocio y del Director General.

- I. La Institución cuenta con el contrato de Primer Excedente del ramo de Incendio el cual en algún momento favorece la reducción de las posibles pérdidas que pudiera tener la Institución.

- II. La Institución no tiene ningún contrato de reaseguro, ya sea verbal o escrito que no se hubiere reportado a la autoridad, además de contar para cada contrato de reaseguro firmado un archivo de suscripción.
- III. La Institución cuenta para cada contrato de Reaseguro firmado con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables.

I) Información respecto de las operaciones de Reaseguro Financiero que la Institución mantenga celebradas.

La institución al cierre del ejercicio no tiene celebrados contratos de Reaseguro Financiero.

m) Información respecto de las operaciones mediante las cuales la Institución de Seguros haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.

Durante el ejercicio de 2016, no se efectuaron operaciones de transferencia de porciones de riesgos de la cartera relativa a riesgos técnicos.

n) Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución, así como las inversiones que mantengan con personas con las que la Institución tenga Vínculos Patrimoniales o Vínculos de Negocio.

La institución tiene inversiones en CETES por \$408,132,000, en Bonos UMS por \$341,423,000, acciones de la emisora de GAP por \$942,226,000 y de Tenaris por \$225,000,000, las cuales representan el 9.48%, 8.36%, 9.76% y 2.9% respectivamente del total de las inversiones.

Por lo que corresponde a las inversiones con partes relacionadas, la institución tiene una participación en el capital social de la compañía "General de Salud Compañía de Seguros S.A." la cual representa el 2.6% de los activos totales. Adicionalmente, tiene una participación en el capital social de "PCM" Patria Corporate Member el cual representa el 0.9% del total de los activos.

o) Información referente a cualquier tipo de deudor, cuando éste represente más del 5% del activo, o bien cuando la Institución estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerita.

La compañía no cuenta con algún deudor que rebase el 5% del activo o cuya importancia amerite ser incluido en este informe.

p) Información relativa a bienes adjudicados, cuando la Institución estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerita.

La Institución en 2016 no efectuó operaciones de bienes adjudicados.

q) Asuntos pendientes de resolución, que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

A la fecha no se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

r) Información referente a las características principales del plan o planes de remuneraciones al retiro de su personal, incluyendo los efectos y cualquier situación que modifique la consistencia o comparación de la información que se presenta, así como los conceptos y montos principales de los cálculos actuariales respectivos. Asimismo, deberán dar a conocer los montos y la descripción de los activos en los que se encuentran invertidas las reservas para obligaciones laborales.

Durante el ejercicio de 2011, la Institución constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos

(Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de la Institución para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo

Los beneficios pagados al 31 de diciembre de 2016 fueron como se muestra a continuación:

cifras en miles de pesos

	<u>Beneficios</u> <u>pagados</u>
Terminación	\$ 1707
Retiro	-
Plan de pensiones	-
	<hr/>
Total	\$ <u>1707</u>

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2016. Los componentes del costo de beneficios definidos, del año terminado el 31 de diciembre de 2016, son los que se muestran a continuación:

cifras en miles de pesos

	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización Legal</u>	<u>Plan de pensiones</u>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 398	589	6,730
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	-41	309	678
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	<u>-66</u>	<u>965</u>	<u>-2,487</u>
Costo de beneficios definidos	\$ <u>291</u>	<u>1,863</u>	<u>4,921</u>
Saldo inicial de remediciones del (ANBD) o PNBD	\$ -1,128	4,827	-6,205
Efecto por reconocimiento de saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido(1)(2)	-520	-4,827	15,220
Remediciones generadas en el año	486	1,724	5,473
Reciclaje de remediciones reconocidas en utilidad integral del año	<u>66</u>	<u>-965</u>	<u>2,487</u>
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ <u>-1,096</u>	<u>759</u>	<u>16,975</u>
Saldo inicial del PNBD	\$ -377	10,752	-10,717
Cambios a las modificaciones al plan que afectaron utilidades retenidas(1)	-	314	14,056
Efecto por reconocimiento de saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido(1) (2)	-520	-4,827	15,220
Costo de beneficios definidos	291	1,863	4,921
Ganancias reconocidas	552	759	7,960
Pagos con cargo al PNBD	=	<u>-1,707</u>	-
Saldo final del PNBD	\$ <u>-54</u>	<u>7,154</u>	<u>31,440</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 4,790	7,154	31,440
Activos del plan	<u>-4,844</u>	=	<u>-125,218</u>
Situación financiera de la obligación	\$ <u>-54</u>	<u>7,154</u>	<u>31,440</u>

Al 31 de diciembre de 2016 la contribución definida asciende a \$21,320.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2016 son:

	<u>Beneficios</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones:	
Plan de pensiones	6.60%
Retiro	5.40%
Terminación	5.70%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	
Grupo 1	4.20%
Grupo 2	3.30%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos	
Del plan	Gubernamental
Vida laboral promedio remanente de los Trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	20 años

s) Información referente a los contratos de arrendamiento financiero que se tengan celebrados.

La Institución a la fecha no ha celebrado ningún contrato de arrendamiento financiero.

t) Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

La Institución a la fecha no tiene ninguna Emisión de Obligaciones Subordinadas ni de Otros Títulos de Crédito.

u) Información relativa a las actividades interrumpidas que afecten el Balance General o el Estado de Resultados consolidado.

Al cierre del ejercicio de 2016, la empresa no tiene alguna actividad interrumpida.

v) Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.

Con fecha 28 de febrero de 2017 no tenemos conocimiento de ningún hecho posterior al cierre del ejercicio de 2016.

w) En materia de impuestos a la utilidad deberán revelar las notas establecidas en la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad.

La institución determina los impuestos a la utilidad causados de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes, y los impuestos a la utilidad diferidos se establecen sobre las diferencias temporales, las cuales son determinadas con base en el método de activos y pasivos que compara los valores contables y fiscales reconociendo impuestos a la utilidad activos y pasivos utilizando las tasas establecidas en las leyes fiscales vigentes.

Dichos impuestos son reconocidos en los resultados del periodo, a excepción de aquellos que se originan de transacciones que reconocen directamente en el capital contable.

x) Información relativa a salvamentos que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.

Durante el ejercicio de 2016 la Institución registró ingresos en salvamentos por 67,545,000.00 que representan el 3.3% de los siniestros totales ocurridos. Por otra parte cabe mencionar que 67,297,000.00 corresponden a salvamentos del ramo de autos y que de este representa el 7% de los siniestros ocurridos. Es importante mencionar que el volumen de estos salvamento es consistente con la experiencia histórica que viene presentando la Institución y no se observa algún salvamento relevante que tenga que revelarse de forma individual.

y) Información relativa a operaciones análogas y conexas.

En 2016, General de Seguros no tuvo nuevos contratos de operaciones análogas y conexas. Solamente se concluyó un negocio de administración de fondos del IMSS, correspondiente al año de 2015, las operaciones de gastos contra el fondo al cierre de ejercicio de 2016 ascendieron a \$1,484,885.53, teniendo un efecto neto en resultados de cero.

En General de Salud, las operaciones análogas y conexas, que se manejaron en 2016 en la administración de fondos fue de \$4,610,907.28 que representa el 2.6% de la siniestralidad total de Salud, dicha Administración de fondos generó una utilidad de \$70,573.00

z) Información relativa a las operaciones con partes relacionadas que, en su caso, celebren las Instituciones.

La institución tiene operaciones relacionadas con las siguientes entidades:

a) General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. es subsidiaria de General de Seguros, quien le presta los servicios administrativos y de recursos humanos, así como el arrendamiento de áreas de oficinas para que General de Salud, pueda llevar a cabo sus operaciones en la venta de seguros, el monto de honorarios y de la renta que se le cobró durante el ejercicio de 2016, fue de \$ 27,157,024.77

Por otra parte General de Seguros es dueño de la marca de General de Salud, por lo que General de Seguros le cobró regalías a General de Salud. El monto de estas regalías para 2016, ascendió a \$1,032,334.00 y se determinó multiplicando el factor del 0.35% sobre de las primas devengadas retenidas de General de Salud, este factor fue avalado por el estudio de precios de transferencia que nos realizó el despacho de Chevez Ruiz y Zamarripa.

b) Servicios Administrativos Peña Verde (SAPV), es subsidiaria de Peña Verde, y durante los meses de enero a agosto de 2016, llevó a cabo un proyecto piloto para realizar funciones de call center médico, con el fin de darle servicio en el corto plazo a General de Seguros y General de Salud, para lo cual General de Seguros otorgó en arrendamiento oficinas para la operación de este servicio, pactando como prestación un monto de \$120,714.38.

c) Centro de Contacto de Servicios de Salud, es una subsidiaria de Peña Verde que se constituyó para realizar funciones de call center médico, prestándole servicios a General de Seguros y a General de Salud, y para poder llevar a cabo sus operaciones requiere de espacio de oficinas que General de Seguros le rentó y que en el año de 2016 le cobró por este concepto \$117,302.00.

Por otra parte el Centro de Contacto de Servicios de Salud, por la prestación de los servicios de call center médico para la atención de siniestros del ramo de accidentes a General de Seguros y a General de Salud, cobró honorarios por \$588,000.00 del periodo de agosto a diciembre de 2016.

d) Peña Verde, S.A.B, de C.V es la entidad controladora y se le pagan honorarios por los servicios que le presta a General de Seguros en materia de consultoría en alta dirección, como son desarrollo de proyectos de institucionalización corporativa, auditoría operacional, consultoría en tecnologías de la información, gobierno corporativo, administración de riesgo, entre otros, el monto de los honorarios que se le pagó en 2016 fue de \$ 37,700,000.00

e) Reaseguradora Patria, S.A. realiza operaciones con General de Seguros que consisten por una parte en la cesión de primas y por otra parte en primas del reaseguro tomado, las cuales generaron comisiones que se encuentran a niveles de mercado, así mismo se generaron operaciones de siniestros derivados de las obligaciones de los contratos que se celebraron entre ambas compañías, las operaciones que se efectuaron en 2016 son las siguientes:

Primas cedidas por	\$ 76,909,688.00
Comisiones	\$ 16,085,022.00
Siniestros recuperados	\$ 46,900,714.00
Servicios Administrativos	\$11,382,000.00

e) Noriega y Escobedo le presta servicios de asesoría legal a General de Seguros, y el monto de los honorarios se determina de acuerdo con las horas que el despacho dedica en la atención de los casos que se atienden, las cuales dependen del personal que se involucre en los proyectos a realizar. Durante 2016 se pagaron por estos conceptos \$920.000.00.

f) Edega América Latina, S.A. de C.V. le presta servicios a General de Seguros por la asesoría y promoción de coberturas y extensión de garantía, así como de atención de siniestros de esta cobertura, los honorarios que se pagaron a esta entidad fueron de \$5,149,291.20. y se recibieron ingresos por primas de extensión de garantía del ramo de autos por \$1,915,000.00

Es importante mencionar que todas las operaciones que se efectuaron entre partes relacionadas están a precios de mercado de acuerdo con el estudio de precios de transferencia efectuado por el despacho de Chevez Ruiz Zamarripa.

4) En su caso, el importe de las partidas consideradas irre recuperables o de difícil cobro y el gasto reconocido en el periodo por este concepto.

A la fecha de este informe, la institución no tiene partidas consideradas irre recuperables con alguna sus partes relacionadas.

5) El importe de los saldos pendientes a cargo y/o a favor de partes relacionadas y sus características.

En la cuenta de deudores diversos General de Salud tiene un saldo pendiente de cobro por \$921,833.48 correspondiente a un ajuste en la cuota de los servicios de administración que General de Seguros le prestó a Salud durante el ejercicio de 2016.

En la cuenta de instituciones se tiene un saldo de \$ 1,181,000.00 pendiente de cobro a Reaseguradora Patria, por las operaciones de reaseguro que tienen ambas instituciones de acuerdo con el estado de cuenta correspondiente al cuarto trimestre de 2016.

En EDGA, se tiene un saldo pendiente de cobro por \$194,000.00 y en acreedores diversos se tiene un saldo de \$11,382,000.00 pendiente de pago a favor de Reaseguradora Patria.